

AVISO DE REMATE

Exp. 200.22
AVISO DE REMATE JUDICIAL
1° AVISO.-

LA DRA. MARIANELA SEVERICHE DAZA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 4 DE LA CAPITAL.-
HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO FORTALEZA S.A. contra SAMUEL ALBARRACIN SEÑA, ZULMA HERVAS CESPEDES, TEODORO RIOS BERRIOS y MARTINA IPORRE HUARACHI, mediante Auto Interlocutorio de fecha 28 de Junio de 2.023 de fs. 109, se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA y REMATE, para el día Martes 01 de Agosto de 2.023 a hrs. 10:00 a.m., al Lote de Terreno ubicado en la Provincia Andrés Ibáñez, Primera, Andrés Ibáñez, Urbanización "El Gallito", UV. 239, Lote N° 2, Mza. 1, con una superficie de 360.00 mts², e inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N° 7.01.1.06.0001408.

BASE DEL REMATE.-

El Remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial aprobado por auto de fs. 97, suma que asciende en su totalidad a: **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE 38/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 241.115,38.-)**

MARTILLERO.-

Mediante sorteo del Sistema Thor, se designó a la Dra. Vania Cuellar Ramos - Martillera Judicial N° 37, con domicilio en la Av. Alemana 6to. anillo sobre Avenida N° 6595.

PUBLICACIONES Y NOTIFICACIONES.-

El presente aviso de remate será publicado una sola vez, en un órgano de prensa o, a falta de éste, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones (art. 419. III del C.P.C.)

Asimismo, en atención a lo dispuesto en Sentencia Constitucional No. 0463/2003-R de 09 de abril, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el bien inmueble que se somete a remate.

- **MARIO REQUIS ZAPATA y MARGOT CINTYA FERRUFINO CORDOVA**

LUGAR DEL REMATE.-

Los interesados deberán hacerse presente con el 20% de la base señalada. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial 4to. de la Capital, ubicado en la Calle Florida No. 569 Piso 2.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de Julio de 2.023.-

OP-0014880-25-Jul.